

**UN EDIFICIO EN EL UPPER WEST SIDE DE MANHATTAN, CALIFICADO COMO  
PREBÉLICO, Y LA QUETZALTECA DOÑA FRANCISCA MÉRIDA DE APARICIO  
(1838-1916)**



**THE NORMAN (37 WEST 93RD STREET)**

**Por Luis Por Luis Alfonso Ortega Aparicio, marqués de Vistabella y académico de número de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**

Ya publiqué una fotografía de la quetzalteca, doña **Francisca Mérida de Aparicio**, mi tatarabuela, hace un tiempo atrás, en la que se la ve acompañada de algunas de sus hijas, pero ignoraba por qué estaban, la mayor parte de ellas, vestidas con unos atuendos que me parecen poco o nada elegantes, foto que publico de nuevo ahora para recordarla a los lectores de mis textos, y también porque en los extractos de una carta de ella, del año de 1914, está explicada la razón por la cual estaban vestidas así, algo que igualmente sirve para datar esa fotografía, obtenida en New York City.

Al final de los extractos de la misiva, que está destinada a su hija, doña **Candelaria Aparicio Mérida de Ortega (1860-1942)** esposa del afamado médico quetzalteco, doctor don **Juan José Ortega Carrascal (1857-1934)** enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de la república de Guatemala, cerca del de México, desde el 22 de septiembre de 1910, daré algunos datos ampliatorios, conexionado con los pasajes que he escogido de la carta, y que incluyo acá y a continuación:

The Norman  
37 WEST 93<sup>RD</sup> STREET

New York, Mayo 25 / 1914

Queridísima hija Canducha:

Con muchísimo gusto leí  
tus cartitas; la primera fué  
la que me escribiste cuando  
ibas en camino; la segunda  
la que por medio de los delegados  
pudo llegar a mi poder; y  
la tercera la recibí esta mañana  
na, lo mismo que la del  
doña y Conchita.

No te puedes figurar  
hija querida, como me quedé  
de atarmentada, y con el corazón

**Carta de doña Francisca Mérida de Aparicio, datada en New York el 25 de mayo de 1914 y que dirigió a su hija Canducha (doña Candelaria Aparicio Mérida)**

«New York, Mayo 25/1914 / Queridísima hija Canducha: / Con muchísimo gusto leí / tus cartitas; la primera fué / la que me escribiste cuando / ibas en camino; la segunda / la que

por medio de los delegados / pudo llegar á mi poder; y / la tercera la recibí esta maña- / na, lo mismo que la del / doctor [doctor don **Juan José Ortega Carrascal**] y Conchita [doña **Concha Ortega Peralta de Ferrandes Otazo**, hija de ese doctor]. / No te puedes figurar / hija querida, como me quedé / de atormentada, y con el corazon / hecho pedazos, de dolor y angustia, viendote / ir tan sola y en busca de riesgos y / trabajos; pues, aunque en los días que / te fuiste todavía no estaba ocupado / el puerto por los americanos, ya todo / el mundo esperaba algo sério, y á / todos les parecía un disparate ir á / un país, de donde todos querían salir / huyendo. ¡El tormento que he pasado / esperando saber de tí, ha sido muy / grande, y mas aun cuando no se sabía / donde estaba el vapor, por que pasaron / mas días de los que se esperaba que / dilatara en llegar á Vera Cruz. / Por fin, gracias a Dios llegó el telegra\_ / ma del doctor, avisando tu llegada, / y ya con tan buena noticia, me sentí / tranquila y le dí gracias a Dios.— / No te puedes figurar como nos / quedamos de tristes por tu ida; todo / nos parecia tan solo y tan triste, que / nadie queria ni hablar en la casa. / Tus hermanas procuraban consolarme / y me hacían tantas reflexiones; pero / te aseguro que sufrí muchísimo, tanto / que desde ese día quedé muy nerviosa / y como resfriada, luego me dió la / influenza [...] Ahora / por fortuna ya me siento mejor / y en cuanto pasen otros días voi / á comenzar á tomar una medici- / na muy fea que me recetó Henna [doctor don **Julio Henna**] / ¡Vamos á ver qué tal / me va con esta posima! / — / ¡Razón tenía yo en sentir\_ / me tan atormentada por tí!; en / tu cartita me cuentas los trabajos / y penas que has pasado, y / aunque ya estás bien y todo / pasó, siempre me da tanta / pena saber en los riesgos en / que te has visto!— Me imagino / (pasa a la hoja 2) como estarás de molesta sin tu / equipage, y teniendo que comprar / allí la ropa que necesitas y pagan\_ / do esos precios tan exagerados. / ¡Qué de trastornos y molestias / traen siempre las cuestiones / políticas! / ¡Los mandatarios / deberían sacrificar sus propios / intereses y gustos en bien de / su patria, y no llegar al / extremo de hacer perecer á tan\_ / tos seres inocentes, que ván / á morir por obedecer órdenes, / dejando á sus familias en / la mayor miseria! / Hasta tú has tenido que / pasar esos riesgos y molestias, / á causa de esas mismas cosas.— / Ya me figuro lo que sufrirías teniendo / que caminar á pié por caminos de / arena y fango, y bajo ese sol tan ardiente! / De milagro de Dios no te enfermaste con / tantos sustos, cansancio y sin tomar / alimento en todo el día! / Qué fortuna haber encontrado á ese / general que fué tan amable y / tan bueno contigo; sin él no sé qué / hubieras hecho, pues ya con su fami\_ / lia te sentirías como en la gloria / despues de tantos trabajos. / Nunca dejo de pensar que no te / deberías haber ido de aquí, sino / hasta que las cosas hubieran estado / de otra manera, pues eso de esponer / una la vida tan singraciamente / y tan sin objeto, me parece tontería; / pues por salvar la vida de alguien, todavía puede uno exponer la propia; / pero tú que no ibas á hacer nada, / no comprendo como fué eso. Yo no / debiera haber dejado que te fueras! / Bien me decía el corazon que tú / estabas pasando esos riesgos, y por / eso me sentí tan triste y tan / nerviosa todo ese tiempo! / Mucha pena me dá saber / que mi pobre Elvira esté tan flaca / y acabada! Una temporadita le / haria mucho provecho. Ya le dije que / vaya á Guatemala á pasar / unos meses con nosotros, y que / se lleve á las criaturas para que / tambien ellas se mejoren; pues / Fidel estando en el gobierno / no podria ir; pero sí, que / las lleve y las deje en casa. / Ojalá puedan hacer esto, para / que la pobre Elvira cambie un / poco de esa admosfera pesada / de tantos sustos, penas y desgra- / cias, y para colmo haber perdi\_ / do á su hijito!. todo ha contri\_ / buido para que no se sienta feliz- / en ese país; pues desde que llegó / comenzaron los disturbios en / ese gobierno, y aun no hay / paz todavía!- Ojalá pronto / arreglaran las cosas para que / (pasa a la hoja 3) vuelva la tranquilidad y bienestar a esa desgraciada república! / De por acá te diré que todos / están bien; Eduardo y Julita [don **Eduardo Roberto Aparicio Mérida -1881-1954-** y su esposa

doña **Julia Aparicio Rivera de Aparicio -1886-1938-**) / estuvieron con inflamacion y / dolor en la garganta, pero él / ya está bien, y ella un poco / mejor. El baby [uno de los hijos de don Eduardo Aparicio Mérida que murió siendo niño] está bueno / y sumamente travieso, botan\_ / dolo todo por las ventanas y / haciendo mil perjuicios y / maldades á todos. A las / ventanas no se acerca como / para caerse, pues le quedan / algo altas, y solo avienta las / cosas afuera. Mucho cuida / do tenemos todos para que / no le suceda nada, pues / está en la edad de la travesura y el riesgo. / Ya le dije á Eduardo que ponga pronto los / alambres, y me dice que sí lo hará. / Ahora te contaré que hemos tenido / algunas cóleras á causa del automóvil, / que como tú sabes estaba guardado / en el garage. Pues bien hace como / un mes fué Eduardo á ver en qué esta- / do estaba; y cual seria su sorpresa al / saber que hacia cérca de un mes que / habia llegado Eduardo Brun con / otros hombres, y que se lo habian / llevado!; pero que nadie sabía quiénes / eran ni donde estaban ni los hombres / ni el carro. Inmediatamente / Eduardo puso el asunto en manos / de un abogado; y despues de mil carre\_ / ras y trabajos averiguó que un fulano / Arteaga habia comprado á otros / hombres el automóvil, y que estos / lo habian cogido á Brun por / una hipoteca que él tenía sobre / el carro nuestro. Unos enredos / terribles, todo por el sinvergüenza / de Brun, que hipotecó el carro, / sin que nadie lo supiera, y como / no pudo pagar se lo quitaron y lo / vendieron. Todo esto sin que aquí / se hubiera sabido nada, pues el / Brun hace siglos que ni sabemos / si existe ó no!— Desde ese día ha / tenido disgustos Eduardo, pues / la mala accion de aquel que él / estaba protejiendo, fué terrible, / y luego las fianzas y cosas de / juzgado y de la corte lo han / puesto tan nervioso que hasta / se puso peor en esos dias. / Afortunadamente el abogado / dió con el carro, que lo tenia / Arteaga escondido en un / garage pequeño en Brooklyn, / para que no se lo pudiera / quitar. Ahora, despues de / haber depositado, como fianza / mil quinientos dollars, y con / las escrituras de las casas de / Gustavo, [**Steinacher Henna**, esposo de doña **Teresa Aparicio Mérida -1866-1949-**] se ha podido pasar / el automóvil á otro garage, / y hasta que concluya el / pleito se podrá usar, que (pasa a la hoja 4 y final) será hasta en Diciembre, pues / aquí duran una eternidad / estas cosas. / No te puedes / figurar qué de molestias / ha ocasionado este asunto; / y mientras tanto, nadie sabe / donde está escondido el la\_ / dron; pues tambien al / doctor quien lo curaba y lo / ha operado devalde, le ha / robado su automóvil, que / se lo habia dado para que / lo vendiera! ¿Qué te parece? / El seis del entrante / me dice Meme [don **Manuel Aparicio Mérida -1869-1946-**] que vendrá, / asi es que con él nos regre / saremos. Aquí está haciendo / un calor terrible, no sé como / vamos á pasar Julio, pues ahora ya / está esto como horno. Yo creo que tam / bien por esto me siento tan enferma, / pues el calor me acaba y debilita. / Anita [**Aparicio Mérida**] se fué unos dias despues / que tú te fuiste; pues Rafael [**Montúfar Madriz**, esposo de doña **Anita Aparicio Mérida -1868-1954-**] tuvo que / irse á Costa Rica para los arreglos / de los negocios de un banco, y ella / por no dejar sola á Lola, [doña **Dolores Montúfar Madriz**] que tambien / está enferma, se fué. Ha venido / á verme y tiene buen semblante / Teresita todavia con los trabajos / de no tener sirvienta, porque la negrita / se le enfermó con sarampion y pulmonía, / y se la llevaron al hospital, y ahora / que está convaleciendo se la llevó una / tía que ya no quiere que se acomode. / Todavia no ha conseguido Gustavo / el puesto de Puerto Rico, asi es que / están esperando ver qué hacen. / Yo quisiera llevarmela con las / criaturas, para que pasen allá / el invierno, porque veo á Gustavito / algo delicado de los pulmones, pues / se mantiene con catarro, y luego / le dá calentura cualquier resfrío, / y le dá tos. Mucha pena me da esto. / Hace como quince dias ó / mas que le escribí al Doctor, / y tambien a Elvira. Dime / si recibieron sus cartas pues / solo iban dirigidas á la Lega\_ / cion, no como al ministro. / Ojalá haya llegado, pues en ella / le daba yo el pésame al Doctor [**Juan José Ortega Carrascal**] / por la muerte

de su hermano Manuel. / Te encargo me saludes cariño- / samente al Doctor y le digas que / pronto le contestaré su cartita. / A Conchita [hija del doctor don **Juan José Ortega Carrasca**] tambien saludala. / Tus hermanos todos / te envian abrazos, y Edgar / [don **Edgar Juan Aparicio y Aparicio, marqués de Vistabella -1910-1982-**] muchos besos, él siempre está / escribiendote cartitas en todos / los papeles que encuentra, y / luego quiere salir á ponerla / al correo. / Adios queridísima / hijita, cuídate mucho, y recibe / el corazon de tu madre que / vive pensando en tí. / Francisca (rúbrica)».



  
*Kaulak*  
MADRID

**Doña Candelaria (Canduchita o Canducha) Aparicio Mérida de Ortega (1860-1942) en España, en donde su marido desempeñaba funciones diplomáticas (1916-1921)**

Los estadounidenses no tomaron el puerto de Veracruz, sino que lo invadieron el 21 de abril de 1914, como parte de la Revolución Mexicana. Según **Infobae**, de conformidad con el **Instituto de Relaciones Internacionales**, y de acuerdo con una fuente de **Wikipedia**, la invasión tenía como objetivo evitar que el gobierno mexicano, entonces bajo el mando de **Victoriano Huerta**, recibiera un envío de armas.

Los marines estadounidenses desembarcaron en el puerto y lo ocuparon, lo que desató la «**Gesta Heróica del Puerto de Veracruz**», donde los veracruzanos, incluyendo civiles y cadetes de la Escuela Naval, defendieron el puerto.

La ocupación duró hasta el mes de noviembre de 1914, cuando las fuerzas castrenses estadounidenses fueron retiradas. (IA INFORMATION EXTRACTIVE)

El doctor don **Fidel Rodríguez Parra**, yerno de la señora De Aparicio, junto a su mujer, doña **Elvira Aparicio Mérida de Rodríguez Parra**, y sus dos hijas, habían acabado de enterrar el cadáver del hijo varón pequeño de ese matrimonio en el Panteón Francés de la ciudad de México, llamado como su tío carnal materno y como su padre: Eduardo Fidel, natural de Bruselas (Bélgica) en donde nació en el mes de octubre de 1913, fallecido a las 11 de la noche del 24 de marzo de 1914 en la casa de habitación número 316 bajos de la Avenida Chapultepec, ya que el matrimonio **Rodríguez Aparicio** tenía la obligación de permanecer en aquella urbe, merced a que el doctor **Rodríguez Parra** era el jefe del protocolo, y por eso él usaba un carro del ejército para el desempeño de sus funciones, que tuvo que devolver, según una carta suya del 17 de agosto de 1914, destinada al intendente del Palacio Nacional, cuando se quedó sin el empleo, y sin poder usar el vehículo consabido, merced al decreto de cese de los diplomáticos mexicanos en el servicio exterior, nombrados por los gobiernos anteriores a la emisión de ese decreto, cuya fecha de emisión no fue posible precisar por el depositario de las fuentes de la Historia, cuya obra del intelecto he inspeccionado, en la que su autor cita el expediente diplomático y personal del doctor **Rodríguez Parra** como una de sus fuentes, el cual también le sirvió para determinar que el doctor **Rodríguez Parra** ocupó el cargo de jefe del protocolo desde el mes de noviembre de 1912, hasta que fue promulgado el decreto de cese aludido, en fecha próxima al inicio del mes de agosto de 1914. (**Gabriel Rosenzweig, LOS DIPLOMÁTICOS MEXICANOS DURANTE LA REVOLUCIÓN: ENTRE EL DESEMPLEO Y EL EXILIO** -México: Distrito Federal, El Colegio de México, A.C., Historia Mexicana, vol. LXI, núm. 4, abril-junio, 2012, p. 1463)

He de aclarar también que Henna tenía una trayectoria larga de vida profesional en New York City, y así lo demuestran dos acontecimientos relativos a su vida, entre los cuales está su actividad como médico, que aparentemente no lo era:

El doctor **J. Julio Henna** era un físico, practicante de la Física, natural de Puerto Rico, y residente en la ciudad de Nueva York desde el año de 1870, de conformidad con una declaración que él mismo dió el miércoles 17 de enero de 1900. (**Elihu Root, *Collection of***

**United States Documents:** Ser. A-F.] vistos en línea por don **Luis Alfonso Ortega Aparicio** el 30 de diciembre de 2021 en books.google.com.gt)

El doctor Henna fungió como médico para cuando la influenza española atacó a la población de los Estados Unidos de Norteamérica, y he aquí la parte conducente de la epístola que lo prueba:

«(...) ojalá / se conserven bien siempre / y que Dios los libre de / esa influenza maldecida, / que segun he sabido ya / llegó á Guatemala! No / tienes idea de lo apenada / que esta noticia me ha / puesto, pues por experiencia (pasa a la p. 3) se yó lo atroz que es esta enferme- / dad les encargo que cualquier / catarro ó mal estar que sientan / que se metan á la cama, pues / mas vale pasarse de precavido / que exponerse á una pulmonía; / ésto se ha hecho aqui con buen / resultado, pues así se acorta la / enfermedad y se evitan mayores / daños; el D.<sup>f</sup> Henna no perdió / mas que tres pacientes, de cientos / que tuvo y los curó principalmente / con capsulas tres veces al dia, de quinina, aspirina y esamedicina / que es tónico para el corazon (digital), eso tomamos no- / sotros y nos fué bien. (...)». (Carta de doña **Teresa Aparicio Mérida de Steinacher**, datada en New York el 17 de noviembre de 1918, y dirigida a su hermano don **Eduardo Roberto Aparicio Mérida**, quien se encontraba en Guatemala)

En cuanto al edificio The Norman he encontrado estos datos de interés:

«The Norman» (37 West 93rd Street) es un edificio cooperativo pre-bélico ubicado en el Upper West Side de Manhattan, Nueva York, cerca de Central Park. Fue construido en 1909 por Norman Tishman y tiene 8 pisos. Es conocido por su elegante lobby, apartamentos pre-bélicos con características originales, y su ubicación conveniente, cerca del transporte público, de tiendas y de restaurantes.» (IA INFORMATION EXTRACTIVE)

Descripción de The Norman en 37 West 93rd Street:

«Construido por Norman Tishman en 1909, The Norman es una cooperativa de ocho pisos y 32 unidades, ubicada en el número 37 de la calle 93 Oeste. Los estantes de almacenamiento abiertos se transfieren con las ventas, y las comodidades incluyen un conserje residente y un cuarto para bicicletas. El edificio se encuentra en una calle arbolada cerca del embalse y las canchas de tenis de Central Park, Trader Joe's, Whole Foods y los trenes 1, 2, 3 y B/C. Se».

[Datos históricos y actuales de The Norman](#)

Cuando la **señora De Aparicio** residió en ese edificio cooperativo era conceptuado como una casa de apartamentos, de acuerdo a la página del álbum que adjunto, obtenida de la Wikimedia Commons.

## THE NORMAN

Nos. 37-43 West Ninety-third Street.

An eight-story, high-class elevator apartment house of modern construction with excellent environment—Central Park, with its beautiful green lawns and trees, has its entrance but half a block distant.

Transit facilities are exceptionally good. The Sixth and Ninth Avenue elevated (express) station is at Columbus Avenue and 93d Street, while the subway (express) stations are but a short distance and important surface cars are at hand.

The exterior of the building is very attractive, being constructed of limestone, buff brick and terra cotta. The interior arrangements are in keeping with the elaborate exterior. They provide for suites of four, five, six, seven, eight and twelve rooms, two and three baths. Each apartment is purposely isolated, has an abundance of sunshine and air and every room is exceptionally large and light.

The vestibule and entrance halls are finished in rich imported marble with mosaic floors, and the artistic decorations blend harmoniously.

The parlors are finished in white with parquet floors, have elaborate chandeliers, casement doors and consoles.

The dining rooms are finished in rich oak, have beam ceilings, high wainscoting and quartered oak panels, the whole effect being Colonial.

The kitchens have most up-to-date and sanitary fixtures, porcelain wash-tubs and sinks, the latest electric and gas appliances for cooking, glass-lined refrigerator, ventilated garbage closets, large dresser, etc.

The bathrooms are handsomely tiled, having a sanitary tile base, medicine cabinets with mirrors, porcelain fixtures, showers, and are equipped with flush-metres, which do away with the noise of rushing water—all the product of an unlimited expenditure. Extra lavatories are provided between chambers.

Among the many conveniences and comforts, the description of which space will not here permit, may be enumerated a steam drying room, mail chute on each floor, local and long distance telephone, wall safes, fire hose apparatus on all floors, a noiseless electric elevator with all safety devices, operated day and night in charge of uniformed attendants.

Every apartment individually and the house in its entirety are as sound-proof and fireproof as modern science and builders' ingenuity could suggest, and each apartment is as complete in itself as a private dwelling.



**The Norman**



**Doña Anita Aparicio Mérida de Montúfar, doña Francisca Mérida de Aparicio, señorita doña Rosario Aparicio Mérida y doña Teresa Aparicio Mérida de Steinacher**

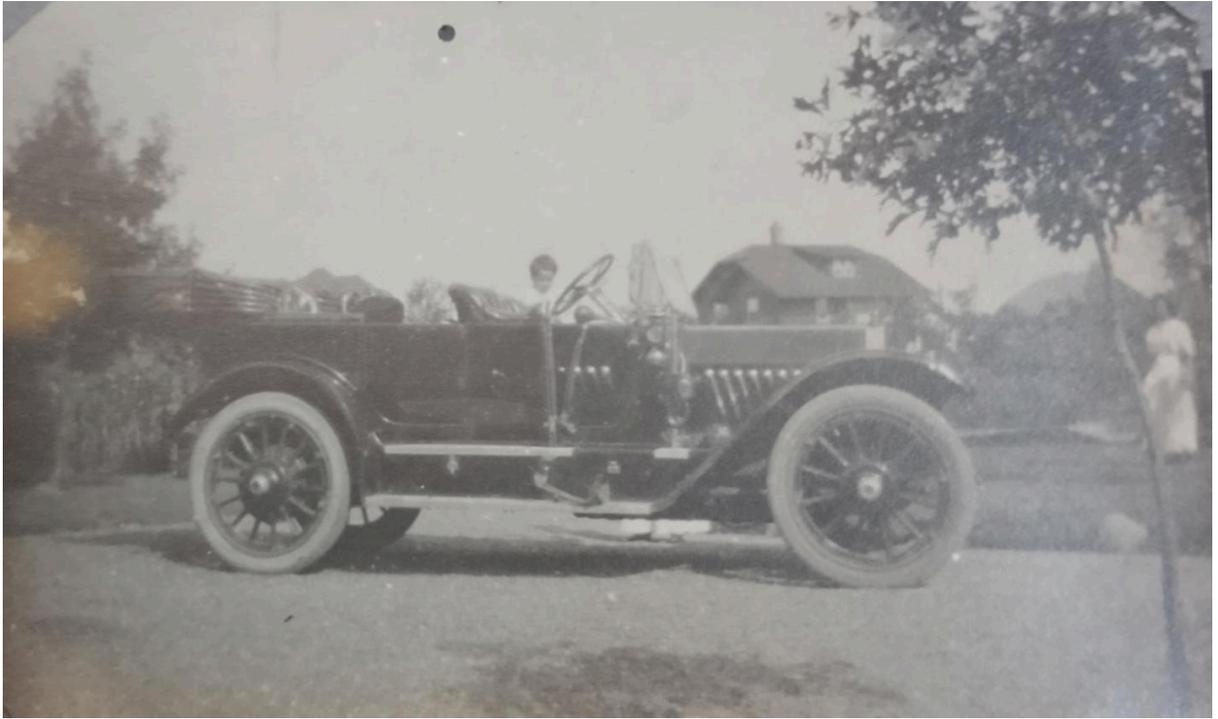
Acompaño la fotografía ofrecida de la **señora De Aparicio**, la cual debe describirse así, de izquierda a derecha: doña **Anita Aparicio Mérida de Montúfar**, doña **Francisca Mérida de Aparicio**, señorita doña **Rosario Aparicio Mérida** y doña **Teresa Aparicio Mérida de Steinacher**, restaurada por **Diana Gerlein Aparicio**, al igual que todas las incorporadas a este post.

Quiero agregar igualmente dos fotos de The Norman, ambas recientes (agosto de 2024) facilitadas por mi prima Diana, y que están publicadas en Google Earth.





También adjunto la fotografía del automóvil, marca Oldsmobil, que hurtó **Eduardo Brun**, en donde se ve a mi abuelo, don **Edgar Aparicio**, niño de seis años de edad, junto a un detalle fotográfico en donde se ve al niño de cerca, y frente al volante del vehículo, y por separado, la fotografía del mismo vehículo, conducido por mi bisabuelo don **Eduardo Roberto Aparicio Mérida**. Las tres fotos son del año de 1916.





Edgar en  
New York.

en el automóvil  
que se robaron



**Don Eduardo Roberto Aparicio Mérida, conduciendo el carro marca Oldsmobil (año de 1916) Estados Unidos de Norteamérica**

Como incluí en este post una fotografía de doña **Candelaria Aparicio Mérida de Ortega (1860-1942)** he decidido completar la colección de las fotografías de doña **Francisca de**

**Aparicio**, y de sus hijas, ya que existen otras dos; obras, las tres, de **Sol. Young (Solomon Young**, polaco -1865-1921-) cuyo estudio fotográfico lo fundó en el año de 1893, y especialmente cerca de Union Square, y con estudios fotográficos en 40 West 34th St., NY 1204 Broadway 985 Lexington Ave. 111-113 W. 135th St., NY 142 W. 23rd St., NY 1807 Amsterdam Ave., NY 474 Tremont Ave., Bronx 23 Flatbush Ave., Brooklyn 650-2 Broadway, Brooklyn 157 Newark Ave., Jersey City 923 Broad St., Newark 1622 Chestnut Street, Filadelfia 543 S. Salinas St., Syracuse, NY 2 N. Broad St., Trenton, NJ 523-533 Main St., Buffalo, NY 129 Wall St., Bridgeport, Connecticut.

### [Historia de la fotografía de New York](#)

En la primera vemos a la señorita doña **Rosario Aparicio Mérida (1864-1956)** exclusivamente, y en la segunda, de izquierda a derecha: a la misma señorita, a doña **Teresa Aparicio Mérida de Steinacher**, a doña **Anita Aparicio Mérida de Montúfar** y a la madre de todas.



**Señorita doña Rosario Aparicio Mérida**



**Señorita doña Rosario Aparicio Mérida, doña Teresa Aparicio Mérida de Steinacher, doña Anita Aparicio Mérida de Montúfar y doña Francisca Mérida Estrada de Aparicio**

**LAUS DEO**